1110.11.05.26.
Santiago de Cali, 30 de enero de 2026

Doctora
LOREN MONTEALEGRE BUENO
Auditor Fiscal II
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. **1110.11.05.26.047**

Teniendo en cuenta que el día veintiséis (26) del mes de enero de 2026, se suscribió electrónicamente el Contrato No. 111011.05.26.047, a través de la plataforma SECOP II, con la **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL "IMPACTO**", identificado con NIT No 900.119.644-0, y representante Legal el Señor **LEONARDO NARVAEZ MORAN,** Identificado con Cedula De Ciudadanía No 94.515.336 Expedida en Cali Valle, le informo que se ha delegado a la Auditor Fiscal II de la Contraloría General de Santiago de Cali o quien haga sus veces, como Supervisora, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "La supervisión consistirá en el seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, la cual es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren de conocimientos especializados".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

SEBASTIAN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angela María Pérez V.	Auditor I	
Revisó	Jacqueline Nupán Vásquez	Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			